



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 -- email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20502-2024-UNJBG

Tacna, 23 de enero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 023-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 004-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 0017-2024-FACS, mediante el cual eleva el expediente de la Bachiller CARMEN ROSA MAMANI CALLO para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Obstetricia;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación de la Tesis titulada "RELACIÓN ENTRE LA EDAD MATERNA Y LAS COMPLICACIONES OBSTÉTRICAS EN GESTANTES QUE ASISTEN AL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE, TACNA, 2022", realizada el 05 de diciembre de 2023 por la Bachiller CARMEN ROSA MAMANI CALLO, fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada en la I Sesión Extraordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 03 de enero de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Licenciado en Obstetricia, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad N° 1307-2024-FACS-UN/JBG, y estando a lo acordado en la I Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 15 de enero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **LICENCIADO EN OBSTETRICIA** a la Bachiller **CARMEN ROSA MAMANI CALLO**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada: "RELACIÓN ENTRE LA EDAD MATERNA Y LAS COMPLICACIONES OBSTÉTRICAS EN GESTANTES QUE ASISTEN AL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE, TACNA, 2022", cuya Asesora fue la Dra. Leandra Herminia Llanca Ramos de Ríos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL